

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Secretario/a de Hidrocarburos	Estudiar, cuantificar y evaluar el patrimonio hidrocarburífero, promocionarlo, captar inversión nacional y/o extranjera; suscribir y administrar de manera soberana las áreas o contratos hidrocarburíferos.	Garantizar el suministro de derivados de petróleo en todo el territorio nacional	Cumplimiento del POA 10,99%.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
	Subsecretaría de Administración de Áreas Asignadas y Contratación Hidrocarburífera.	Se encarga de la gestión económica, técnica, legal, seguimiento socioambiental y contratación hidrocarburífera.	*Número de actas del Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) firmadas.	100,00%
			*Informes consolidados para modificaciones contractuales.	100,00%
			*Porcentaje de informes socioambientales atendidos.	0,00%
			*Porcentaje de socializaciones, mecanismos de participación social y consulta en las áreas de influencia o bloques.	0,00%
			*Porcentaje de cumplimiento en la distribución de los ingresos de los contratos de prestación de servicios hidrocarburíferos.	0,00%
			*Porcentajes de inversiones comprometidas por las Empresas Privadas Hidrocarburíferas.	100,00%
			*Balanza comercial de hidrocarburos calculada en bis equivalentes de petróleo.	0,00%
			*Volumen de Producción de Petróleo Crudo de empresas privadas.	0,00%
			*Número de pronunciamientos emitidos por la Dirección Legal Hidrocarburífera.	191,67%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Geociencias atendidas.	111,11%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Perforación atendidas.	111,11%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Yacimientos atendidas.	101,11%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Producción atendidas.	108,89%
			*Porcentaje de solicitudes de procesos en Industrialización y Transporte atendidas.	100,00%
	Subsecretaría de Estudios y Patrimonio Hidrocarburífero.	Se encarga de la gestión de estudios y patrimonio hidrocarburífero, gestión de proyectos de inversión, de administración de información técnica hidrocarburífera.	*Ítems de Registros Eléctricos de Pozos (WellLogs) cargados al sistema con calidad de información.	107,37%
			*Ítems de Documentos Técnicos de Pozos (WellDocuments) cargados al sistema con calidad de información.	121,84%
			*Volumen de información cargada al repositorio de almacenamiento de datos (Storage) en TeraBytes.	106,67%
			*Número de informes técnicos de bloques exploratorios evaluados en la Cuenca Oriente elaborados.	100,00%
			*Porcentaje de Proyectos hidrocarburíferos de inversión planificados y aprobados.	0,00%
			*Porcentaje de requerimientos y expectativas de inversionistas atendidos.	0,00%
			*Porcentaje de Estrategias de Promoción Elaboradas.	0,00%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
	"NO APLICA", La Secretaría de Hidrocarburos es una UDAF, sin procesos desconcentrados EODs.			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Asesoría Jurídica	Asesorar en materia legal para garantizar la seguridad jurídica, actos administrativos institucionales, remitir criterios jurídicos, patrocinar judicialmente a la SHE.	*Porcentaje de pliegos elaborados.	66,67%
			*Porcentaje de resoluciones elaboradas.	150,00%
			*Porcentaje de contratos elaborados.	100,00%
			*Porcentaje de criterios jurídicos elaborados.	0,00%
			*Porcentaje de patrocinios.	0,00%
	Secretaría de Hidrocarburos/Dirección de Planificación	Asesorar, coordinar, gestionar, dirigir y monitorear los procesos de planificación estratégica, planificación operativa, información, seguimiento y evaluación, así como también consolidar, evaluar, controlar y supervisar los planes, programas y proyectos del sector hidrocarburífero.	*Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucional.	0,00%
			*Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados.	0,00%
			*Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional.	0,00%
			*Porcentaje de presupuesto asignado a proyectos de innovación y desarrollo (I + D).	0,00%
			*Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo.	0,20%
	Secretaría de Hidrocarburos/Coordinación Administrativa Financiera	Coordinar planes, programas y proyectos, administrar el talento humano, los recursos naturales, tecnológicos y económicos de la SHE.	*Número informes de Actas Entrega - Recepción de Bienes de larga duración.	100%
			*Número de informes del proceso de Servicios Administrativos de Transporte SHE.	100%
			*Número de informes con publicaciones de procesos de contratación.	100%
			*Número de informes de servicios de documentación y archivo.	100%
			*Número de Planes de mantenimiento del Parque Automotor.	100%
			*Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016).	100,00%
			*Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales.	131,50%
			*Índice de rotación de nivel operativo (2016).	179,50%
			*Índice de rotación de nivel directivo (2016).	2976,00%
			*Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016).	8,75%
			*Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016).	1,21%
			*Porcentaje de Comprobantes Únicos de Registro Comprometidos.	105,26%
			*Porcentaje de Comprobantes Únicos de Registro Pagados.	100%
			*Porcentaje de Comprobantes Únicos de Registros devengados.	100%
			*Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente.	64,82%
	*Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión.	100,00%		
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/3/16	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			CARLOS CEDEÑO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:carlos_cedeno@she.gob.ec">carlos_cedeno@she.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3954050 EXTENSIÓN 11815	